

Temor de tortura, temor de malos tratos y posibles presos de conciencia

UZBEKISTÁN Más de 100 personas, entre ellas:

Mukhammadzhon Yuldashev, Ilkhom Mamadaliyev, Alisher Nashmiddinov, Odilshon Obidkhonov, Abdufattakh Nazarov, Bakhodir Rakhimzhon ugly, Rashid Ogalikov, Dilshod, Tokhirzhon, Khasanboy, Olimzhon Buriyev, Abdusamad, Akhmadali, Abdullo, Kodirkhon, Valikhon, Ibrokhimzhon, Ibrokhim, Khayntboy y Mukhammadzhon

Según informes, más de 100 personas han sido detenidas arbitrariamente en Namangan, localidad del este de Uzbekistán, desde el 3 de diciembre de 1997. Al parecer, todas ellas han sido objeto de insultos, amenazas, palizas y malos tratos. Se cree que no han tenido acceso a un abogado ni a sus familias, por lo que la preocupación por su seguridad es mayor.

Según fuente no oficiales, tras el asesinato, el 2 de diciembre, del jefe de la policía de tráfico de Namangan, fueron llevadas a la ciudad tropas especiales del Ministerio del Interior. Con este eran ya seis los homicidios inexplicables de agentes de policía y funcionarios regionales cometidos en Uzbekistán desde noviembre de 1997. El 16 de diciembre mataron también en Namangan a otros tres agentes. Según los informes recibidos, la policía comenzó a detener arbitrariamente a jóvenes con barba que veía por la calle, llamándolos «wahhabistas» (miembros de una rígida secta islámica) y amenazándolos con afeitarlos y quitarles el dinero que llevaban. Se ha denunciado que la policía fingía encontrarles armas y narcóticos entre la ropa a fin de poder presentar falsos cargos penales contra ellos.

Se dispone de muy poca información sobre los detenidos, porque a la mayoría se los llevaron sin orden de detención cuando caminaban por la calle o se encontraban en la mezquita y porque no se les ha permitido ponerse en contacto con sus familiares.

INFORMACIÓN GENERAL

En Uzbekistán, la religión principal es el islam, cuya práctica regula oficialmente un organismo bajo el patrocinio del Estado, la Dirección Espiritual para los Musulmanes, del que es presidente el muftí principal de Uzbekistán. Desde la independencia del país en 1991, el culto islámico ha experimentado un resurgimiento particularmente notable en el valle de Fergana, región densamente poblada del este de Uzbekistán. Sin embargo, no es cierto, como creen en particular los medios de comunicación rusos y occidentales, que este resurgimiento sea, en general, de carácter «fundamentalista». Muchas de las congregaciones islámicas del valle de Fergana se han organizado por sí solas y prefieren no afiliarse a la Dirección Espiritual para los Musulmanes. Este crecimiento del islam «no regulado» ha provocado una reacción adversa de las autoridades. Ha habido informes generalizados sobre musulmanes «independientes» que han sido objeto de actos de hostigamiento, como detención arbitraria durante breves periodos, intromisión en la práctica y la enseñanza islámica, palizas a personas que habían intentado manifestar su oposición a la política oficial hacia los musulmanes «independientes», e incluso hostigamiento por observar las normas islámicas sobre el modo de vestir.

Ha habido casos especialmente graves de individuos que han estado encarcelados durante largos periodos por cargos aparentemente falsos. Asimismo, desde 1992 han «desaparecido» al menos tres líderes islámicos del valle de Fergana.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en ruso, en inglés o en su propio idioma:

- instando a que se determine de inmediato el paradero de las personas detenidas desde el 3 de diciembre de 1997 y se ponga en conocimiento de sus familias, así como a que se proporcione a estas personas acceso a abogados defensores, a sus familias y a médicos independientes;
- instando a que se las acuse con prontitud de cargos tipificados en el Código Penal o, de lo contrario, se las deje en libertad;
- pidiendo que se realice una investigación exhaustiva y completa sobre las denuncias de palizas y malos tratos, que se hagan públicos los resultados y que se ponga a los responsables a disposición judicial conforme a las normas del derecho internacional.

LLAMAMIENTOS A:

1. Buritosh MUSTAFOYEV, procurador general de la República de Uzbekistán,

República de Uzbekistán

700000 g. Tashkent

ul. Gogolya, 66

Prokuratura Respubliki Uzbekistan

Generalnomu prokuroru MUSTAFOYEVU B.

Telegramas: Procurator General, Tashkent, Uzbekistán

Tratamiento: Dear Procurator General/Señor Procurador General

2. Zakirzhan Almatovich ALMATOV, ministro de Asuntos Internos de la República de Uzbekistán

República de Uzbekistán

700029 g. Tashkent

ul. Novruz , 1

Ministerstvo vnutrennikh del

Ministru ALMATOVU Z.A.

Fax: +7 3712 (1) 33 89 34 (sin no pueden conectar, prueben sin “(1)”)

Telegramas: Minister Internal Affairs, Tashkent, Uzbekistán

Tratamiento: Dear Minister/Señor Ministro

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Kh. SABIROV, procurador de la región de Namangan

República de Uzbekistán

Namanganskaya oblast

g. Namangan

Prokuratura Namanganskoy oblasti

Prokuroru SABIROVU Kh.

Abdulaziz Khafizovich KOMILOV, ministro de Asuntos Exteriores de la República de Uzbekistán

República de Uzbekistán

700029 g. Tashkent

pl. Mustakillik, 5

Ministerstvo inostrannykh del

Ministru KOMILOVU A.Kh.

Fax: +7 3712 (1) 39 41 58; (1) 39 43 48; (1) 39 15 45; (1) 39 15 17 (si no pueden conectar, prueben sin “(1)”)

y a los representantes diplomáticos de Uzbekistán acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 8 de febrero de 1998.